

CIVI
LIZA
CION



CORDUBA UNA CIUDAD PUENTE¹

Desiderio Vaquerizo Gil
Universidad de Córdoba

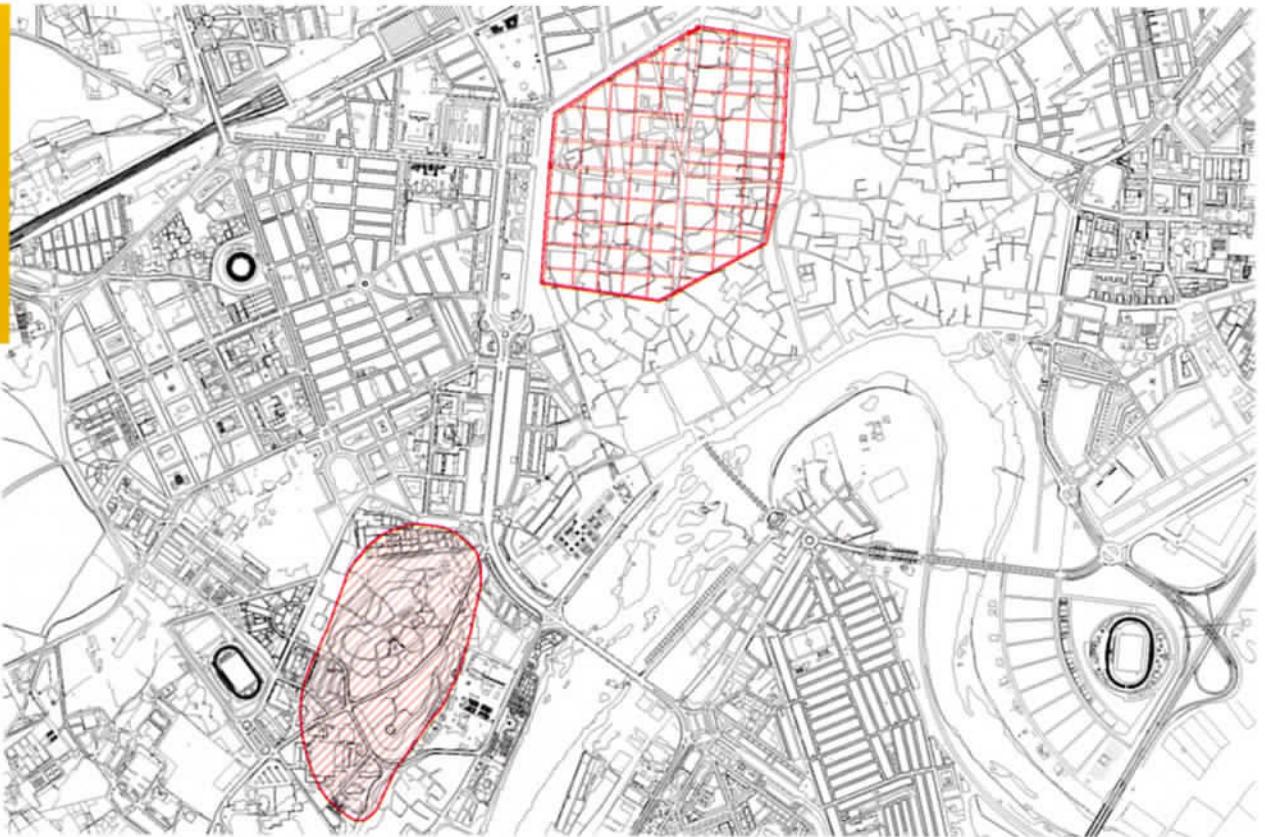
LA CORDUBA PRERROMANA

La información sobre Córdoba como yacimiento arqueológico, entendido con carácter único y desde una perspectiva diacrónica, ha experimentado un avance sin precedentes en los últimos años, hasta el punto de que resulta difícil hacer recuento de la producción bibliográfica generada, y mucho menos en un trabajo de estas características, cuyo objetivo fundamental es la divulgación. Sin embargo, desde su fundación hasta que Augusto la eleva al rango sin precedentes de *Colonia Patricia*, los datos disponibles destacan por su carácter disperso y en buena medida falta de consistencia, que sólo han venido a paliar de manera parcial algunos trabajos recientes.

El asentamiento prerromano -la *Corduba* que perpetuará su nombre, de significado último desconocido, hasta nuestros días- se localiza en una pequeña colina situada al suroeste del núcleo urbano actual, bajo el Parque Cruz Conde y el campus universitario de Menéndez Pidal, zona que en la bibliografía puede encontrarse con nombres tan variados como Colina de los Quemados, Fontanar de Cabanos, Huertas de la Salud y Huerta del Maimón. Se trata de un espacio enorme, en el que la ocupación indígena (determinada sin duda por el control del río, que garantizaba a la vez, por su navegabilidad bien contrastada, la salida de los recursos mineros llegados desde la sierra), se

¹Agradezco a Sebastián Rascón que haya contado conmigo para exponer en estas páginas una síntesis del estado de la cuestión sobre la Córdoba romana, deudora en último extremo del trabajo de un buen número de investigadores centrados actualmente en el yacimiento. Por eso, quiero que quede constancia de mi reconocimiento a todos ellos; en particular a J. Fco. Murillo, quien me ha cedido además la mayor parte del material gráfico.

Localización de la Corduba prerromana, al suroeste de la fundación romano-republicana (imagen: Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo-UCO).



dispondría en núcleos dispersos, con un urbanismo todavía por precisar en sus más exactos parámetros, aunque de clara raigambre mediterránea, basado en estructuras angulares, construidas con alzados de tapial y adobe sobre zócalos de cantos de río dispuestos a baja altura. Algunos de estos detalles fueron ya aportados por las excavaciones acometidas en los años 60 y 70 del siglo pasado por J. Bernier y J. Fortea, y más tarde por A. Blanco, J.M. Luzón y D. Ruiz Mata; no obstante, el gran avance en la investigación se produjo con motivo de la intervención dirigida en 1992 por J.F. Murillo, plasmada ya en algunos trabajos que han culminado recientemente con un estudio monográfico de los repertorios materiales y la secuencia estratigráfica a cargo de E. León, aún pendiente de publicación en su totalidad.

Aunque tanto el modelo urbano, las características concretas del asentamiento y todo lo

que tiene que ver con su mundo funerario continúan siéndonos, en esencia, desconocidos, hoy sabemos que la ciudad indígena mantiene una cierta vitalidad cuando menos hasta los años finales del siglo II, conviviendo por tanto -aunque ignoramos en qué grado y forma- con la primera presencia romana, que nada autoriza a considerar traumática.

LA CORDUBA REPUBLICANA

No es este lugar para discutir sobre la fecha exacta ni la autoría de la fundación de la *Corduba* romana, que rápidamente se convierte en capital de la *Hispania Ulterior*. Opiniones hay para todos los gustos. Unas se pronuncian a favor del general republicano, cónsul por tres veces, Marco Claudio Marcelo, quien habría fundado el nuevo asentamiento en coincidencia con una de sus estancias en territorio hispano, en 169/168, como pretor y propretor, o 152/151, como cónsul y procónsul. Otras, bajan esta cronología hasta los

tiempos mismos de Augusto, considerando que el fundador a que se refiere Estrabón (III, 2, 1) no sería el general del siglo II, sino un personaje mucho más cercano al autor de la cita, que sus contemporáneos podían además reconocer sin mayor información añadida: Claudio Marcelo, sobrino, yerno y presunto heredero de Augusto. Según esta última teoría, que defiende casi en solitario Alicia Canto, Marcelo vendría a Hispania con el nuevo *princeps* entre 26 y 25 a.C., y durante su estancia habría ejercido como patrono de Corduba, cuyo destino como capital de la provincia Baetica estaría ya previsto desde tiempos de César. Un destino que sólo se materializaría con su hijo adoptivo quien, siempre antes del 14 a.C., le habría otorgado el rango de *Patricia* en coincidencia con su devolución a los *patres* -*Colonia Patricia Corduba*, pues, como "Córdoba, Colonia Senatorial". De hecho, la denominación completa como *Colonia Patricia* no aparece en la numismática hasta tiempos de Augusto, en las emisiones posteriores como mínimo al año 27 a.C.; con mayor seguridad tras la visita de aquél en 15-14 a.C. Toda esta argumentación justificaría que Estrabón se refiriera a Marcelo con el simple *cognomen* con que fue popularmente conocido, a sabiendas de que, en el momento en que él escribe, su memoria estaría aún fresca para todos, dada su muerte reciente en 23 a.C. Otros autores, sin embargo, consideran la elevación de la ciudad al rango de *colonia* obra de los Pompeyos, y hay quien sencillamente la atribuye a César.

Si hemos de juzgar por la información que proporciona la Arqueología, la ocupación del nuevo núcleo se inicia, efectivamente, en la primera mitad del siglo II a.C., en coincidencia con el debilitamiento -a partir de este momento progresivo, y pronto irreversible- de la ciudad indígena. Así lo acreditan las cerámicas campanienses, que en la Colina de los Quemados, pese a la escasa definición cronológica

de las producciones documentadas y lo desdibujado de la fase final, perduran hasta finales del siglo II o comienzos del siglo I a.C., mientras en la ciudad las formas más antiguas remiten a los años centrales del siglo II, aunque algunas de ellas pueden ser remontadas algo más arriba.

Desde este punto de vista, siempre aceptando -como hace la mayor parte de la comunidad científica- la fundación de la ciudad por Marco Claudio Marcelo en la primera mitad del siglo II a.C., y con independencia de que hasta este momento los romanos hubieran podido convivir desde tiempo atrás más o menos estrechamente con los indígenas, u ocupar un asentamiento cercano al de ellos, puesto que a partir de aquélla la convivencia entre ambos núcleos poblacionales sería puramente circunstancial, durando sólo lo que tarda en ser abandonada de forma pacífica y paulatina la vieja ciudad prerromana, y teniendo en cuenta la voluntad de Roma de crear un nuevo y quizás único asentamiento, no estoy muy seguro de que sea correcto hablar para el caso cordobés de un esquema fundacional de *dipolis*, conforme al modelo bien conocido para otros lugares del Imperio. Y ello pese a la opinión de reputados investigadores. En mi opinión sería más apropiado hablar de *sinecismo* o *contributio*: creación de un nuevo núcleo urbano a partir de otro, u otros, preexistentes, que en algún caso, como de hecho debió ocurrir en Corduba, podían tener ya el carácter de auténticas ciudades, promovidas a su nueva situación por razones de todo tipo, entre las cuales, en el caso cordubense, debió jugar un papel de primer orden su carácter de "ciudad puente", vital desde un punto de vista estratégico, pero también comercial.

La nueva ciudad, quizá *colonia latina* desde el primer momento, como parece deducirse del texto de Estrabón, lo que no le impediría acoger, también

desde primera hora, a un *conventus civium Romanorum* que después será muy citado en las fuentes de las Guerras Civiles, elige un espolón bien defendido (salvo al Norte) por acusadas laderas y varios arroyos, situado unos 750 m. al NO del primitivo asentamiento indígena, desde el cual se controlaban los dos vados del río. Con una superficie de 47'6 Ha, la ciudad delimita desde su origen la línea de amurallamiento, que se mantendrá inalterable hasta que en tiempos de Augusto se extienda hasta el río, ampliando el espacio urbano a unas 78 Ha. A estos momentos remite la construcción de las primeras vías, la explotación masiva de las minas de Sierra Morena (Roma necesitaba plata para pagar a sus tropas), y seguramente la construcción del primer puente más o menos monumental. Su existencia desde al menos mediados del siglo I a.C. queda, de hecho, probada sin reservas por su protagonismo en la defensa de la ciudad durante las Guerras Civiles (*Bell. Hisp.* V, 3-5); no obstante, desconocemos sus características estructurales y morfológicas, que en ningún momento se especifican. Lógicamente cabe la posibilidad de que fuera de madera, pero el hecho de que el *Bellum Hispaniense* destaque la provisionalidad del que tiende César para cruzar el río, conseguido mediante odres rellenos de piedra anclando una plataforma de madera, un poco más abajo de la ciudad, parece abogar por una construcción de mayor porte y perdurabilidad, aun cuando su monumentalización fuera abordada en época posterior. El puente que hoy vemos es el resultado de numerosas *refectiones*, que básicamente remontan a época islámica, a los siglos XVI, XVII y XVIII y a la primera mitad del siglo XX.

Como antes avanzaba, al fundar la ciudad lo primero que se acomete es la construcción de sus murallas, que en el caso de *Corduba*, delimitan uno de los perímetros más elevados de entre las

fundaciones coloniales romanas y latinas contemporáneas. Su trazado -que se ajusta al perfil de la terraza elegida para el asentamiento, rentabilizando al máximo las posibilidades de la topografía- y características técnicas son hoy bien conocidos, merced a las últimas excavaciones: hablamos de una fortificación de casi diez metros de espesor, reforzada por torres semicirculares y rectangulares, que conforman un muro exterior de dos metros, construido con hiladas de sillares alternadas en su disposición (a soga/a tizón), y otro interior de alrededor de un metro. Entre ambos, un relleno de arcillas, arena y picadura de sillar, de aproximadamente seis metros, que seguramente se levantó sólo hasta media altura, a la manera de *agger*. Por delante, un foso de hasta dieciocho metros de anchura, sólo documentado en el sector norte, que es precisamente el más desprotegido, en un esquema muy similar al de los muros servianos de Roma, del siglo IV a.C.

Como fue habitual en este tipo de fundaciones, la ciudad se organizaría conforme a una red urbana de carácter ortogonal todavía sin cloacas cuyas *insulae* -al parecer, de dos *actus* (70 x 70 m.)- comenzarían a ser ocupadas de inmediato, pero que casi con toda seguridad no llegaría a completarse cuando menos hasta los inicios del siglo I a.C. Este urbanismo destaca por su modestia constructiva inicial, su austeridad, incluso una cierta perentoriedad. Como en la *Corduba* prerromana, los edificios utilizan como materiales básicos cantos rodados para los zócalos, adobe y tapial para los muros, cal y tierra apisonada para los suelos, y ramajes para los techos. Materiales que iniciarían un proceso de ennoblecimiento progresivo a partir de comienzos del siglo I a.C., pero que hoy por hoy constituyen el principal indicativo arqueológico de la fundación republicana.

La ubicación y el espacio destinado a los más importantes edificios civiles serían previstos desde el momento mismo en que se traza el esquema programático de la nueva *Corduba*, pero su construcción, y sobre todo su ornato, se prolongarían durante décadas, de forma paralela a como crece el resto de la ciudad. En este sentido, se ha detectado en la decoración arquitectónica una importante actividad artística desde la primera mitad del siglo I a.C., así como el trabajo hasta entonces inédito sobre piedras duras (la caliza micrítica, tan característicamente cordobesa), de la mano de talleres quizá ya locales pero todavía con gran dependencia de maestrías itálicas.

La existencia de un foro -y el papel de *Corduba* como sede provincial del pretor, que desde ella impartía justicia, al tiempo que resolvía cuestiones de gobierno- es documentada por las fuentes escritas al menos desde 113/112 a.C. (Cicerón, *In Verr.*, 2, 4, 56; *Bell. Alex.*, LIII, 2). En líneas generales, su ubicación -en el entorno de la actual Plaza de San Miguel- viene a coincidir con la del posterior foro augusteo, si bien de menor tamaño y atravesado en su lado oriental por el *cardo maximus*, conforme a un modelo de foro abierto o integrado típico de la época. Tal como la ha definido C. Márquez: una plaza alargada y porticada, con suelo de tierra batida, en uno de cuyos extremos se situaría el templo principal de la colonia, agrupándose el resto de edificios administrativos en su mismo perímetro o en las inmediaciones. A tenor de los últimos datos, sus columnas estaban labradas en caliza local, y tanto el pórtico como la pavimentación y sus infraestructuras experimentarían varias *refecciones* -la última, para reparar su destrucción parcial con motivo de las Guerras Civiles- antes de ser sustituido por el nuevo foro monumental de época imperial.

A. U. Stylow señaló ya hace algunos años, aun cuando sin argumentos arqueológicos ni literarios, la lógica existencia de varios templos en la *Corduba* republicana, pero sólo recientemente P. León y su equipo han excavado bajo la Casa Carbonell los fundamentos de un complejo monumental -un podio, pavimentado con losas de arenisca, y bajo él una cloaca adintelada-, con columnas de casi un metro de diámetro y capiteles de orden dórico-toscano labrados también en arenisca, que interpretaron como un posible templo, rodeado quizás de un pórtico, destinado a ennoblecer el *cardo maximus*, en el acceso a la ciudad por el sur. Su cronología se iría ya a finales del siglo II, o mejor comienzos del siglo I a.C. En esta misma zona, la epigrafía y los restos de decoración arquitectónica documentan la existencia, años más tarde, de una *aedes Dianae*, en la que según J.A. Garriguet se debió rendir también culto a Apolo; sin olvidar su posible relación con el culto al Emperador, que este último autor ha analizado con detalle, aun cuando queda por resolver en sus últimos extremos.

Por fin, a partir del hallazgo en la Plaza de Maimónides, reutilizados en la muralla augustea, de varios tambores de columna con veinte estrías labrados en piedra caliza local y revestidos de estuco, con diámetros que oscilan entre los 93'5 y los 97 cm., similares en forma y tamaño a los de templos como el del Foro Boario o el de *Portunus* en Roma, el de Diana en Mérida, o el de *Barcino*, C. Márquez ha llegado a plantear la construcción en época tardorrepublicana, y "en las cercanías del puerto fluvial" -extramuros, por tanto, y en ubicación similar a la de otros conjuntos similares de Brescia, Ostia o la propia Roma-, de un templo monumental que habría sido destruido con motivo de las Guerras Civiles, o bien para facilitar la ampliación de la ciudad hacia el sur. Su localización en este punto habría venido justificada por el trascendental papel que el

puerto debía desempeñar para *Corduba* en estos momentos, tanto desde el punto de vista político, como económico, incluso ideológico. Sin embargo, en caso de que las piezas pudieran no estar *in situ*, sino haber sido trasladadas de otro lugar de la ciudad, no cabría descartar su posible relación con el templo del foro republicano.

Sobre el urbanismo y la arquitectura domésticos de esta primera etapa nuestro desconocimiento es grande, a pesar de que menudean los hallazgos. Disponemos de algunos estudios más o menos detallados sobre determinados conjuntos, pero sólo en los últimos tiempos el tema ha sido objeto de atención con carácter monográfico por parte de J.R. Carrillo y yo mismo. La estructuración del parcelario en *insulae* facilita desde el inicio la organización de las viviendas conforme a la orientación marcada por *cardines* y *decumani*, en una trama de clara tendencia ortogonal que habría de romper la ampliación augustea, con la que el núcleo urbano duplica casi su superficie. Hasta la fecha no tenemos pruebas materiales de que, como en *Valentia*, las primeras construcciones de obra en el nuevo asentamiento romano pudieran haber ido precedidas de instalaciones provisionales -tiendas y/o cabañas, con base fundamentalmente en la madera-, ni tampoco de sacrificios o depósitos rituales de carácter fundacional; aun cuando las enormes limitaciones metodológicas que vienen caracterizando a buena parte de la arqueología cordobesa del último siglo obligan a no descartarlo.

Por el momento, la práctica totalidad de las viviendas documentadas en solar urbano asignables a la etapa tardorrepublicana -las más antiguas, de mediados o segunda mitad del siglo II a.C.- apoyan sobre cimientos de cantos rodados o mampostería irregular, con alzados de adobe y/o tapial, pavimentos de tierra, cal o grava, y cubiertas de carácter vegetal,

a la manera indígena; incorporando en inicio como únicos elementos de clara filiación romana sus repertorios materiales (cerámicas campanienses, ánforas grecoitalicas y Dressel I-A, "paredes finas", lucernas) y pintura parietal basada en colores planos, sobre todo rojo y negro. Un panorama que, si bien no desaparece, desde principios del siglo I a.C. se ve enriquecido por el uso del *opus quadratum* de calcarenita en los muros y de *tegulae* en las techumbres, así como algunos pavimentos de *opus signinum*, con o sin decoración de teselas blancas de caliza o cuarcita, y decoraciones parietales pintadas mucho más coloristas en los muros, iniciándose con ello un primer proceso de monumentalización urbana.

Las fuentes (Varron, *l.l.* 5, 162), refrendadas hasta la fecha por muy escasos datos arqueológicos, se hacen eco en la Córdoba del siglo I a.C. de casas de *atrium*, con todas las implicaciones ideológicas que ello conlleva y la fuerte filiación centroitalica que el uso de tal estructura arquitectónica deja entrever desde fechas tan tempranas, detectable también, desde muy pronto, en la arquitectura pública y funeraria. Aunque, si hemos de juzgar por la información que proporciona la arqueología, el esquema que se impone desde los años finales del siglo I a.C. -siguiendo la tendencia predominante en *Baetica* y el resto de *Hispania* y en coincidencia con la ampliación augustea, que se estructura conforme a *insulae* de dos (en sentido N-S) por 1 *actus* (en sentido E-W)- es el de la casa de peristilo, del que contamos con numerosos ejemplos a lo largo de toda la etapa imperial; algunos de ellos bastante monumentales, como la casa excavada en la Plaza de Pineda, 2, que arranca al menos desde la segunda mitad del siglo I a.C. De peristilo habría sido la famosa vivienda en la que es recibido Q. Cecilio Metelo tras su victoria sobre Sertorio, en 74 a.C. (Val. Max. IX, 1, 5; Salust., *Hist.* II, 70; Plut., *Sert.* 22, 2),

como de hecho también lo es la de C/ Ramírez de las Casas Deza, con capiteles de caliza y orden toscano, que representa el ejemplo más antiguo de entre los conservados. En estos primeros momentos, previos a la construcción de los diversos acueductos que sucesivamente acabarán convirtiendo a *Corduba* en una de las ciudades mejor abastecidas del Occidente romano, según ha demostrado sobradamente A. Ventura, las casas toman todavía el agua de pozos.

Por fin, sabemos de la existencia en el entorno inmediato cordubense de algunas *villae* suburbanas, quizá relacionables inicialmente con las *nobilissimae carissimaeque possessiones Cordubensium* a las que aluden las fuentes, arrasadas por Casio Longino en 48 a.C., cuando vuelve a la ciudad para enfrentarse con las tropas comandadas por M. *Claudius Marcellus Aeserninus* (*Bell. Alex.* LIX, 2, y LX, 1), pero la más antigua de la que tenemos constancia arqueológica es la localizada bajo el *palatium Maximiani*, que remonta al siglo I d.C. Una ausencia que es común para la etapa republicana a toda la *Uterior* -no así para algunas zonas del Nordeste-, y que como señalan algunos autores puede tal vez ser explicada en parte por la falta de prospecciones intensivas del terreno, la escasa definición cronológica de los materiales cerámicos documentados -entre los que destaca la poca frecuencia de las importaciones-, y el mantenimiento de la propiedad, o al menos la explotación, de las tierras más alejadas del centro urbano por parte de los indígenas, además de la inseguridad propia de estos primeros tiempos y de la concentración de recursos en la minería como principal actividad económica.

En lo que se refiere al mundo funerario, destaca la ausencia casi absoluta de enterramientos asignables cronológicamente con cierta seguridad a los dos siglos iniciales de la presencia romana en *Corduba*; hecho sorprendente, pero no privativo de



Domus de época tardorrepública, construida con materiales locales, que se conserva bajo el antiguo palacio de los Castejón (imagen: Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo-UCO).

la ciudad, observado también, por ejemplo, en *Baelo Claudia*, *Tarraco*, o la propia *Ostia Antica*. Tal vez, la necrópolis correspondiente a la ciudad republicana -ubicada en la zona alta de la colina- se dispuso en su flanco meridional, entre la muralla y el río; zona que tras la *deductio* de Augusto quedaría incorporada al nuevo recinto urbano, lo que provocaría que su uso como espacio funerario se viera completamente anulado.

LA COLONIA PATRICIA DE ÉPOCA IMPERIAL

Con motivo de las Guerras Civiles libradas entre César y los hijos de Pompeyo, guerras que marcan precisamente el fin de la República romana, a mediados del siglo I a.C., *Corduba* toma el partido de los pompeyanos, motivo por el que es asediada y destruida, y 20.000 de sus habitantes pasados por las armas de las tropas cesarianas. Entra tras ello en una

lógica recesión que conoce su final al ganar el favor de Augusto, quien instala en la ciudad, mediante la correspondiente *deductio*, a buena parte de los veteranos que le habían acompañado en las guerras del norte, asignándoles lotes de tierra, a la vez que le concede el más importante honor que nunca hubiera podido soñar -sobre todo, teniendo en cuenta sus antecedentes políticos, contrarios a César, mentor político, padre adoptivo y principal referente gentilicio de Octavio-: el estatuto jurídico de *colonia* y su elevación al rango de *Patricia*.

Derrotada y destruida, la ya nueva *Colonia Patricia* es capaz, sin embargo, de resurgir en muy pocos años de sus propias cenizas y, consciente del nuevo orden político que representa el inicio del principado de Augusto, no duda en dejar de lado los

ideales republicanos que le habían llevado a la perdición para pasar a una posición política contraria, en la que la glorificación del *Princeps* se convierte en su más importante razón de ser. Moviliza para ello a sus más importantes prohombres y, reuniendo todos sus recursos, levanta una nueva ciudad, émula de la propia *Urbs*, en la que el mármol y la monumentalidad de edificios y estatuas son sólo la manifestación exterior de su profundo cambio ideológico. A partir de este momento entra de lleno en la órbita de Roma, ejerciendo su nueva condición casi con el fanatismo del converso. Es capital oficial de la provincia *Baetica*; cabeza del *conventus cordubensis*, y principal garante del culto al Emperador, que pasa a ser una de sus más importantes señas de identidad, y a cuyo servicio se ponen las más excelsas y primorosas expresiones de

Plano sincrónico de la Corduba imperial (imagen: Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo-UCO).





Foros de la *Colonia Patricia* (a partir de MURILLO et alii, 2003, p.83).

su nueva imagen urbana. Así, a lo largo del siglo I de nuestra Era la nueva *Colonia Patricia* se dota de los elementos más significativos que conformaban la ciudad romana, convirtiéndolos al tiempo en un elemento de autoafirmación, propaganda y prestigio de cara al resto del Imperio.

El primer *forum coloniae*, construido en el mismo solar de la vieja plaza republicana, es ampliado en época de Tiberio con un nuevo espacio que convencionalmente se ha dado en llamar *Forum Novum*, o *Adiectum*, presidido por un altar monumental y un templo colosal en mármol de Luni conforme al modelo del templo romano de *Mars Ultor*, que *Corduba* dedicó al culto imperial; probablemente al *divo Augusto*. En su interior, edículas en mármoles de colores, y una compleja decoración que incluyó representaciones de Victorias y de



Pavimento del Foro Colonial cordubense, durante el proceso de su excavación.

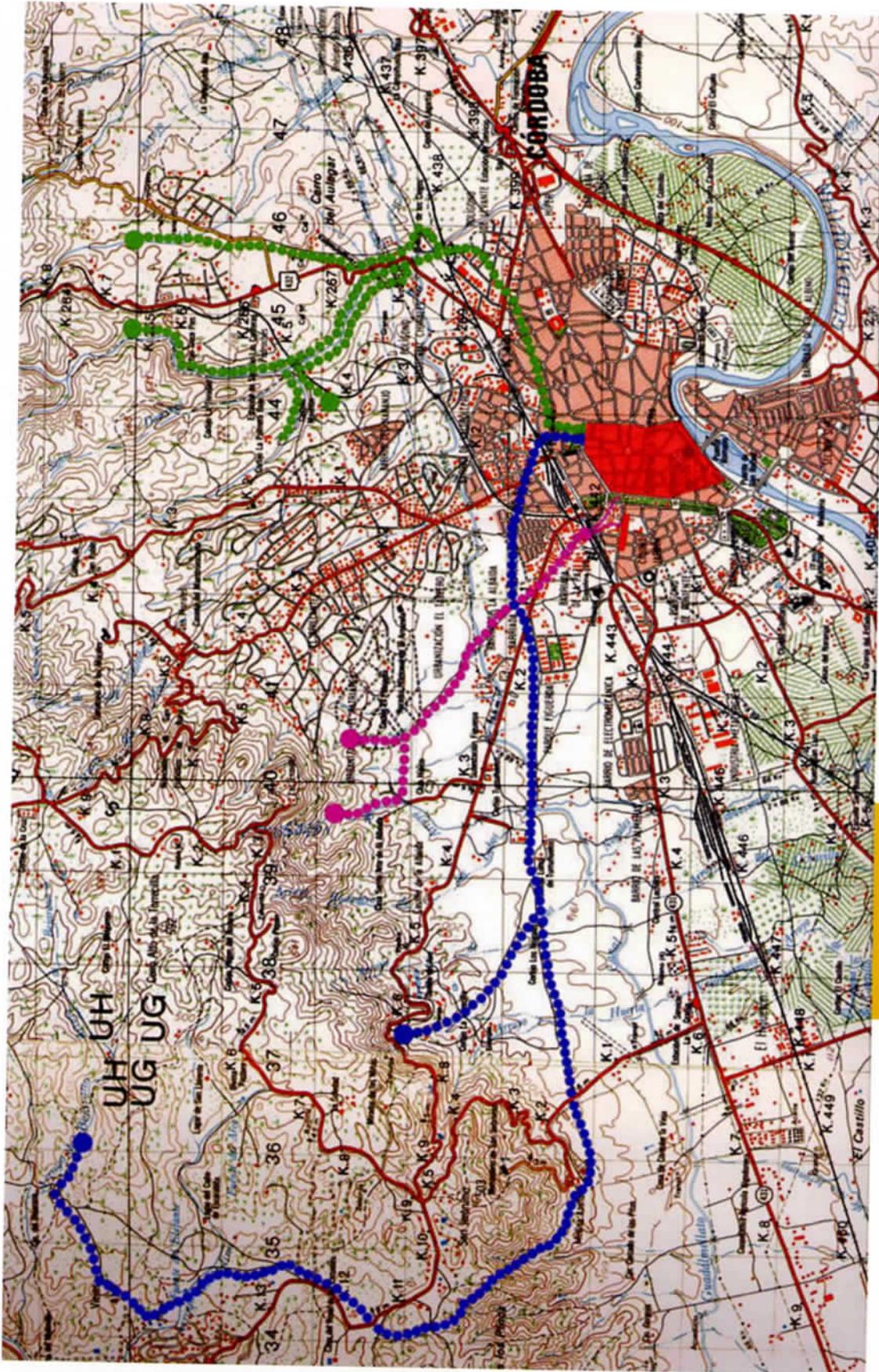
dioses entronizados. Todo ello es objeto de estudio por parte de C. Márquez, quien señala el tránsito entre los siglos III y IV como el momento en que comienza la decadencia de estos grandes espacios públicos, pronto ocupados por otras construcciones de carácter parasitario. Según todos los indicios, la plaza reproducía el esquema del *Forum Augusti* de Roma, por lo que en su ornamentación debió incluir una galería de *summi viri*, además de dos grupos escultóricos colosales de gran contenido ideológico: el de Rómulo con los *spolia opima*, y el de Eneas huyendo de Troya con su padre y su hijo, al tiempo que salva los *Penates*; de este último nos ha quedado la figura del héroe, en mármol, y la imagen completa del grupo escultórico en una pequeña terracota.

Hasta la fecha, no hemos podido identificar los edificios situados en el entorno de una y otra plaza, si bien uno de ellos debió coincidir con el *tabularium*, al que alude un epígrafe recuperado en la zona, y nos consta la existencia de, al menos, dos arcos de triunfo. De igual modo, se han documentado en las inmediaciones algunas *tabernae*; el *macellum*, que debió contar con numerosos puestos de venta distribuidos bajo soportales en torno a una fuente en forma de templete monumental; varias termas de capacidad diversa, y casas: en particular, grandes mansiones o *domus* de carácter unifamiliar, que con sus habitaciones distribuidas en torno a uno, dos o más patios, representaban la quintaesencia del modo de vivir romano, incorporando todo tipo de lujos como el agua corriente o el baño privado.

Tal consumo de agua era posible porque desde los primeros tiempos de Augusto la ciudad comenzó a dotarse de varios acueductos que captaban el líquido elemento en algunos de los manantiales y arroyos más caudalosos y salubres de la sierra, atendiendo en todo momento a los preceptos recogidos por la tradición y los tratados

más renombrados de ingeniería hidráulica. De los tres ya identificados, estudiados de manera exhaustiva por A. Ventura, conocemos por la epigrafía el nombre de dos: el *Aqua Augusta* (después, *Vetus Augusta*), y el *Aqua Nova Domitiana*, construidos a principios y finales del siglo I d.C., respectivamente. El tercero lo sería entre los siglos II y III d.C. Su aportación diaria, cifrada de manera global para los dos primeros en unos cincuenta mil metros cúbicos de agua, aseguraba a los ciudadanos no sólo el consumo privado, por cuanto llegaba directamente a muchas de las *domus*; también, el abastecimiento permanente de las termas y de las más de cien fuentes que menudeaban por las calles del núcleo urbano. Muchas de ellas, como los propios acueductos, obra de grandes evergetas locales (como el duoviro *Lucius Cornelius*), que destinaban parte de sus muchos recursos a servicios y abastecimientos urbanos, garantizando así su recuerdo en la memoria colectiva y, de forma mucho más habitual, asegurándose con ello el desempeño de cargos públicos. En estas fuentes, cuyos rebosaderos vertían a la magnífica red de cloacas que servían al saneamiento de la urbe -aunque en ocasiones algunos avisados pudieran derivarlos al riego de jardines o huertas familiares-, abrevaban bestias y animales, y de ellas se tomaba también el agua para casas y negocios cercanos.

Por el Este, entraba en *Corduba* la *via Augusta*, muy pronto enmarcada por monumentos funerarios de diversa morfología que buscaban siempre las zonas más transitadas, pero también el matiz de prestigio que añadía a cualquier construcción de estas características una vía con el valor de enlazar directamente con Roma. Presidía sus últimos metros de trazado, así como todo el sector oriental de la ciudad, una enorme escenografía arquitectónica concebida en época de Claudio, dispuesta en tres grandes terrazas: la superior, conformada por una



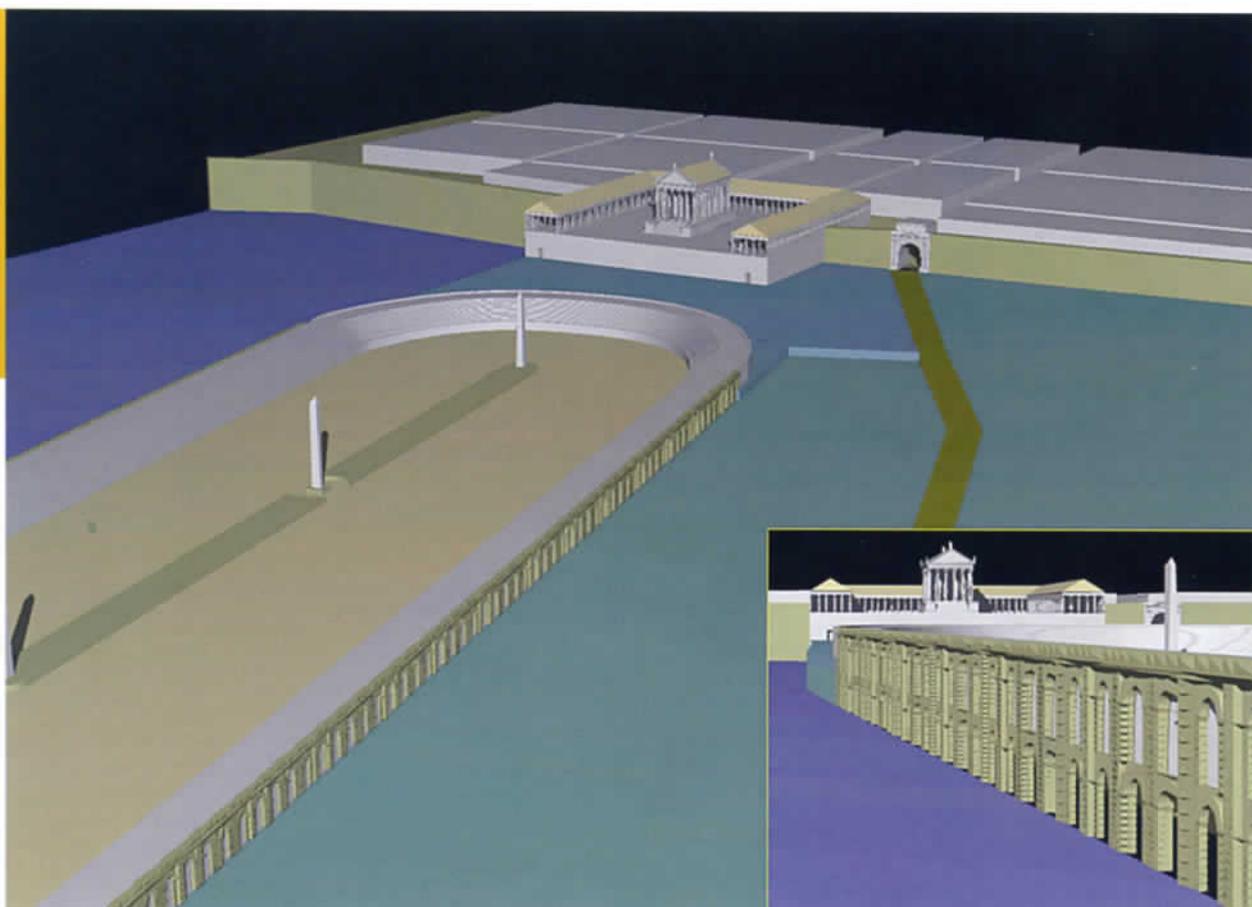
Trazado topográfico de los tres acueductos que abastecieron a Cordoba de época imperial (elaboración A.Ventura).

plaza porticada; la intermedia, un espacio abierto destinado a las grandes ceremonias y al tránsito, y la inferior, ocupada por el mayor de los edificios de espectáculos de la ciudad: el circo. Los tres espacios, unidos, conformaban una forma más de expresión ideológica, emparentada con modelos bien conocidos de la metrópolis (templo de Apolo Palatino y Circo Máximo) o *Tarraco* y, de nuevo -aun cuando no existe unanimidad por lo que se refiere a esta hipótesis-, directamente relacionada con el culto oficial de Estado, en este caso con la *provincia* como protagonista, deseosa como la propia ciudad de manifestar su sumisión y fidelidad a la idea imperial.

La plaza superior, que comenzó a ser construida bajo el principado de Claudio, se superpone a la muralla con el fin de aprovechar la

altura que le proporcionaba la colina y refuerza su estabilidad con una monumental línea de cimientos en forma de *anterides*, concebidos a la manera vitrubiana, acogiendo en su parte central un templo hexástilo y corintio, revestido de mármol blanco. Daba vista a un amplísimo sector de territorio al Este, convertido de esta manera el templo, supuestos su porte y altura, en la primera imagen urbana, noble, magnífica, que captaba cualquier viajero cuando llegaba desde Roma. El enorme espacio, con más de ochenta metros de eje mayor, encuadrado por una *porticus* triple que dejaba expedito precisamente el lado oriental, se adornaba además con numerosas estatuas en mármol y en bronce; algunas ecuestres. Si las últimas interpretaciones son correctas, hablamos de un lugar de gran trascendencia para la ciudad, que aglutinaba en él algunas de sus más importantes

Infografía que recrea el gran complejo arquitectónico aterrazado del Foro Provincial, con el circo en primer término (Imagen: Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo-UCO).



funciones administrativas como capital de la provincia, destinándolo al tiempo a grandes ceremonias civiles y religiosas, en su mayor parte relacionadas también ellas con el culto dinástico. Aquí debió existir un nuevo *tabularium*, donde se almacenaría la documentación relacionada con el *concilium provinciae Baeticae*. En cuanto al circo, de dimensiones más que considerables, flanqueaba la vía por su lado oriental, en sentido Este-Oeste, en eje diferente al del templo. De él conocemos sólo los muros de sustentación de un sector muy limitado del graderío septentrional. Su uso decaería a lo largo del siglo II por razones que desconocemos, tal vez estructurales. Lo cierto es que no volvería a ser reconstruido. Sin embargo, la epigrafía (CIL II2/7,

221) acredita la existencia de un circo en la ciudad en la primera mitad del siglo III d.C., por lo que no descartamos la posibilidad de que se levantara uno nuevo, todavía no confirmado por la Arqueología. El conjunto está siendo estudiado actualmente por un equipo de investigadores que dirigen José Luis Jiménez y Juan Francisco Murillo.

Un poco más al Sur, aprovechando la ladera meridional de la colina que sirvió como asiento a la primera *Corduba* republicana, se construye el teatro, levantado en piedra local con revestimientos interiores de mármoles importados, y rodeado de toda una serie de plazas escalonadas que, aparte de contribuir a la distribución ordenada del público,



Vista aérea del templo de la calle Claudio Marcelo, que centralizaba el Foro Provincial de la ciudad (imagen: Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo-UCO).

CORDUBA: UNA CIUDAD PUENTE

permitieron una perfecta adaptación a la difícil topografía de la zona elegida, en una concepción de fuerte marchamo helenístico. Una obra digna de la ciudad, que implica el desarrollo de un proyecto arquitectónico, programático y monumental sin precedentes hasta la fecha, plasmado en un edificio majestuoso cuya construcción es financiada por

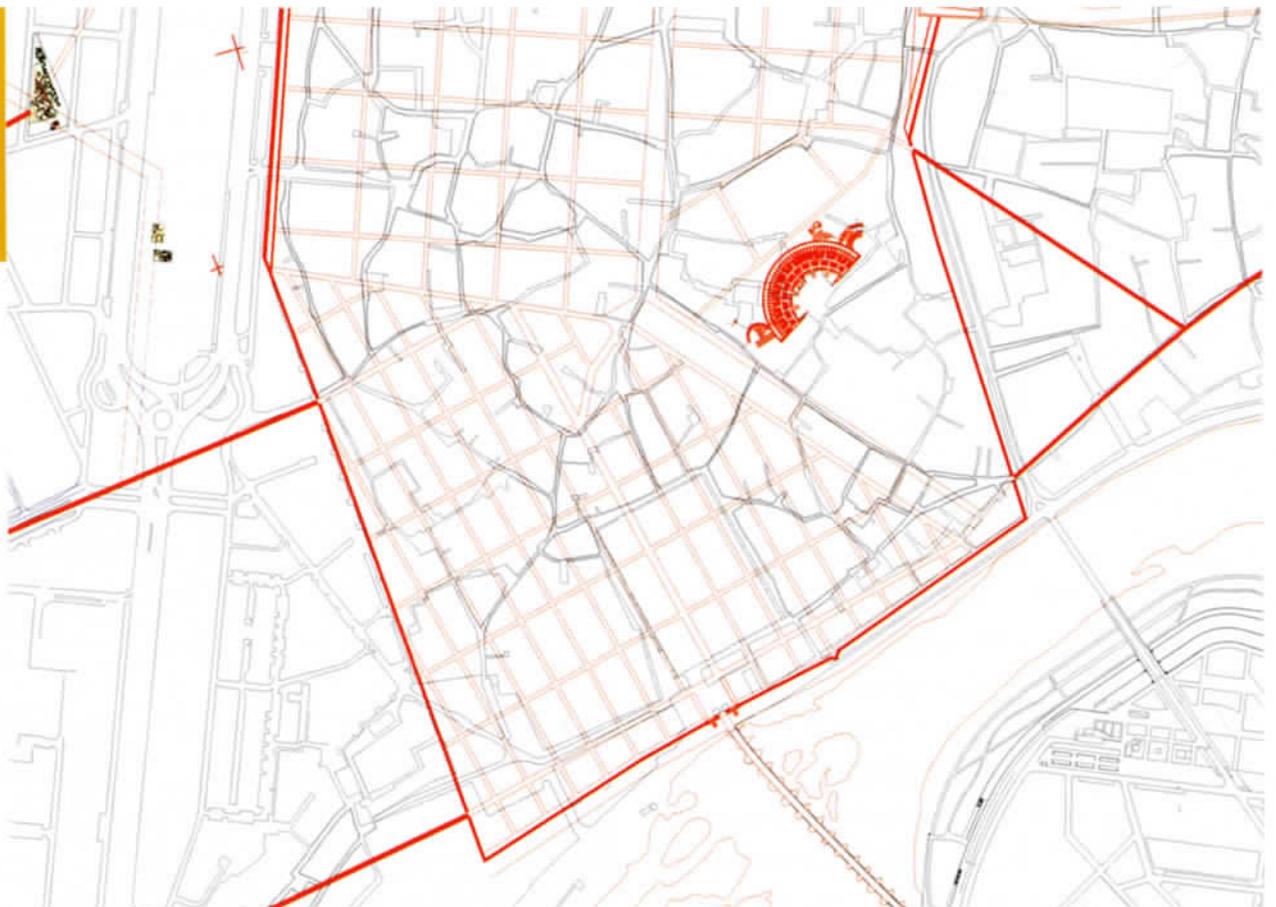
algunas de las familias más importantes del momento (caso de los *Mercellones Persinii*, los *Marii*, los *Numisii*, o los propios *Annaei*), que participan de la idea de culto público al Emperador y buscan al tiempo su máxima proyección social. Quizá los mismos que sufragaron la estatua de oro de 100 libras de peso que la ciudad erigió a Augusto en su foro de Roma en el año 2 a.C. (Tácito, *Ann.* IV, 37).

Recreación infográfica del interior del edificio teatral (VENTURA et alii, 2002).



Con excepción de la *ima cavea*, que apoya directamente sobre el terreno, el resto del edificio fue construido sobre *substructiones*, alcanzando una altura superior a los 20 m., estructurada conforme a los órdenes canónicos del *Theater motiv*. Presenta casi 125 m. de fachada (sólo unos metros menos que el teatro de Marcelo, en Roma, que al parecer fue su modelo), por lo que se trata del mayor de los teatros Hispanos. Debió tener capacidad para diez o quince

Localización del teatro de la colonia (imagen: Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo-UCO).



mil espectadores, y su edificación debió ser decidida en torno al cambio de Era, manteniéndose en plena actividad hasta los años 70 del siglo III, en que fue destruido por un supuesto terremoto. Su decoración arquitectónica, que incorpora mascarones de la Comedia y de la Tragedia, algunos temas dionisiacos y personificaciones de Victorias y provincias, presidía también numerosos actos sociales y religiosos, además de las representaciones teatrales propiamente dichas, a las que la ciudad era muy aficionada; importante elemento propagandístico de las elites locales y de los dictámenes del Emperador, a cuyo amparo se enriquecen aquéllas. Actualmente, el conjunto es estudiado por un equipo de investigadores, que componen A. Ventura, J. D. Borrego y A. Monterroso.

Al Norte del teatro se abría otra gran plaza pública desde la que muchos de los asistentes accederían a él, situado en sus inmediaciones. Pavimentada de grandes losas de pudinga y porticada, acogía varios templos -entre los cuales el ya citado a Diana; quizás otro a Tutela; incluso a Minerva- y servía a la vez como espacio de representación y lucimiento para la sociedad local, especialmente los *flamines provinciales*, que ejercían como sacerdotes de culto al Emperador con categoría provincial. Se trataba de un espacio muy frecuentado, no sólo por su cercanía al edificio teatral o al casi inmediato *macellum*, sino también, y fundamentalmente, por atravesarlo el *cardo maximus* -de unos quince metros de anchura, con un doble sistema de cloaca y soportales, como muchas otras calles, buscando combatir así el calor asfixiante que impera en la ciudad durante buena parte del año- antes de dirigirse al puente sobre el *Baetis*, por el que abandonaba la ciudad la *via Augusta* en dirección a *Gades*. En su entorno, casas de diferente categoría, talleres y negocios diversos, y algunos *horrea*,

anunciando ya las actividades comerciales que encontraban salida en el río.

Desde los tiempos de Claudio y Nerón las viviendas habían excedido el recinto amurallado en casi todo su perímetro, extendiéndose codiciosas en forma de barrios suburbanos por todo el entorno de la ciudad, hasta anular en buena medida el uso industrial y funerario de tales *suburbia*, cuyos monumentos fueron desmontados, tapados, o integrados en las nuevas construcciones. Y en medio del *vicus occidentalis*, que a tenor de los últimos hallazgos arqueológicos experimentó al efecto una reordenación urbanística de gran alcance, se alzaba, imponente, el anfiteatro, construido extramuros ante la ausencia de espacio disponible en el interior de la ciudad. El edificio, que se localiza bajo la sede del nuevo Rectorado de la Universidad de Córdoba (antigua Facultad de Veterinaria), ha sido objeto de una primera intervención arqueológica de urgencia dirigida por J.F. Murillo, aún inédita, que se verá completada en los próximos años con un estudio monográfico del sector elegido para su puesta en valor y la apertura de un centro de interpretación sobre los *ludi romanos*. Hasta la fecha, hemos documentado una sección completa del graderío desde el *podium* hasta la línea de fachada, así como un *ambulacrum* y un *vomitorium*.



Mosaico de Thales recuperado en la *domus* del vicus occidentalis (imagen del Convenio Gerencial Municipal Urbanismo-UCO).

El anfiteatro cordubense, que presenta un eje mayor de 178 m. (trabajamos todavía con datos provisionales), se inscribe en la serie previa a la definición canónica del tipo que supondrá la construcción del anfiteatro flavio de Roma. Presenta planta maciza, con grandes *substructiones* de sillería que rellenan por completo materiales constructivos, y sobre las que se dispone el graderío. Las primeras excavaciones han proporcionado ya algunos restos de decoración arquitectónica en mármol, que seguramente ennoblecía el conjunto, y también reservas de asiento, en el mismo material. El edificio estuvo en uso desde época julio-claudia avanzada hasta fines del III o inicios del siglo IV d.C., y tal vez acabó siendo cristianizado, como en el caso de *Tarraco*, al haber sido ajusticiados en él algunos mártires cordubenses. Sin embargo, por el momento sólo sabemos que fue sometido a un expolio continuado durante siglos y que sobre él se acabaría construyendo un arrabal en época califal islámica que fosilizó su planta.

Como contrapartida, cobra ahora todo su sentido la gran colección de *tituli sepulchrales* de gladiadores que a lo largo del siglo pasado fueron documentándose en las calles adyacentes. Tales epígrafes representan el 80% de los conocidos en *Hispania*, convirtiendo a la *Colonia Patricia* en la ciudad romana con más ejemplos de este tipo de todo el Imperio, después de la propia Roma. En ellos

se documentan mirmillones, tracios y algún esedario, que fueron las *armaturae* o categorías de gladiadores más demandadas en la época, todos ellos muertos entre los 19 y los 35 años, en su mayoría después de haber acumulado varias palmas y alguna corona, símbolos de sus victorias. Las lápidas les fueron ofrecidas por sus propios compañeros, sus *contubernales* o concubinas, o la *familia universa*, identificable con la *familia gladiatoria*, que actuó quizá a la manera de *collegium funeraticium*. La mayor parte de ellos se integrarían en el *ludus gladiatorius hispanus*, o *ludus Hispanianus*, única escuela de luchadores documentada en *Hispania*, que los investigadores sitúan de forma casi unánime en *Colonia Patricia*, supuesto el hallazgo en el mismo entorno anfiteatral cordubense del *titulus* de un *doctor retiariorum*, o entrenador de retiarios. Por el momento, no contamos con indicio alguno de que en el coliseo cordobés se celebraran naumaquias; en este sentido, la gran cloaca de drenaje documentada en un solar anejo no resulta argumento suficiente.

Esta monumentalidad de la ciudad se manifiesta también en su paisaje funerario, que en nada tiene que envidiar al que por entonces acompañaba al viajero en Roma durante varias millas, cuando llegaba o partía de la ciudad. Un aspecto que el romano cuidó extremadamente, como derivación de sus creencias religiosas y de su propia concepción del mundo de ultratumba, pero que en Córdoba ha sido muy maltratado, aun cuando las investigaciones de los últimos años están consiguiendo en buena medida devolverlo a la luz. Hablo de *viae sepulchrales* con una fuerte carga ideológica y visual, donde las tumbas monumentales no sólo se erigían como garantía personal o familiar de memoria, sino también, y fundamentalmente, como lugares perfectos para la autorrepresentación y la búsqueda de la singularidad, tanto de los estamentos que encabezaban la sociedad desde el punto de vista de

Recreación ideal de los monumentos funerarios de época altoimperial recuperados junto a Puerta de Gallegos, flanqueando la vía Augusta (imagen: Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo-UCO).



"su pureza de sangre" como, muy pronto, de la nueva clase emergente de los libertos, basada de forma exclusiva en su poder económico. Todos los monumentos de que tenemos noticia hasta la fecha se remontan a época imperial, y sólo en el caso de algunos de los altares o tumbas con recinto es posible retrotraer su cronología hasta el último cuarto del siglo I a.C. Reflejan, con muy pocas particularidades locales y un gran peso de lo itálico, la misma evolución que las ciudades más romanizadas del Occidente del Imperio.

LA CORDUBA TARDORROMANA

La imagen de la ciudad permanecerá más o menos inalterada hasta las primeras crisis del siglo III. Por estas fechas, el esplendor monumental que la había caracterizado durante los dos siglos precedentes empieza a decaer: no se construyen nuevos edificios públicos, ni se importan materiales en la cantidad y calidad que se había venido haciendo; entran en crisis los talleres escultóricos y de decoración arquitectónica; se siguen usando las mismas casas de siglos precedentes, y comienzan las reutilizaciones de materiales y algunos espacios, públicos o privados, retrayéndose de nuevo la ciudad a los límites interiores de sus murallas, al tiempo que muy probablemente pierde la capitalidad de la provincia.

Este panorama de inicial decadencia, sólo matizada por la aparición de grandes *villae* en el entorno suburbano, es, sin embargo, el que conoce la construcción de uno de los edificios más conspicuos de toda la historia de Corduba: el *palatium* del emperador Maximiano Hercúleo, levantado con motivo de su estancia cordubense en las postrimerías del siglo III d.C. En él, estudiado por R. Hidalgo y su equipo, aunque por desgracia destruido casi en su totalidad, se ensayan nuevas fórmulas arquitectónicas al servicio del poder imperial que triunfarán en el resto del Imperio, convirtiéndose en uno de los elementos más característicos del Bajo Imperio cordubense. Tras su abandono -que se produce en apenas unos años- su *trichora* norte es reutilizada como basílica cristiana (quizá la de San Acisclo), generando en torno a ella una importante necrópolis que se mantendrá en uso incluso durante la etapa islámica, acogiendo a miembros de la comunidad mozárabe.



Derecha: vista cenital del *palatium* imperial de Maximiano Hercúleo. Cercadilla (fotografía: R. Hidalgo et alii).

Izquierda: *trichora* norte del *palatium* imperial. Cercadilla, reutilizada como basílica cristiana en cuyo entorno surgió más tarde una necrópolis mozárabe (fotografía: R. Hidalgo et alii).

Se constituye así el yacimiento de Cercadilla en ejemplo paradigmático de la evolución que experimenta el mundo funerario cordubense tras el triunfo definitivo de la inhumación sobre la cremación a partir de finales del siglo II d.C., como consecuencia básicamente de la expansión del Cristianismo. Desde entonces, el paisaje funerario de la ciudad se modifica de forma sustancial, reorganizándose en torno a centros de culto (basílicas), que con cierta frecuencia acogen las

reliquias de mártires cristianos (*martyria*), y penetrando incluso en el recinto amurallado. Desaparecen así los grandes monumentos, en beneficio de una "interiorización" del ritual que pasa a tener en las criptas y los enterramientos *ad sanctos*, pero sobre todo en los sarcófagos, de plomo o mármóreos -estos últimos con frecuente decoración escultórica inspirada en temas del Nuevo Testamento- su expresión arqueológica más sugerente.

BIBLIOGRAFÍA

- CANTO, A.M. (1991), "Colonia Patricia Corduba: nuevas hipótesis sobre su fundación y nombre", *Latomus* 50.4, pp. 846-857.
- (1997), "Algo más sobre Marcelo, Corduba y las Colonias Romanas del año 45 a.C.", *Gerión* 15, Univ. Complutense de Madrid, pp. 253-281.
- DUPRÉ, X. (Ed.) (2004), *Las capitales provinciales de Hispania. I: Córdoba*. Colonia Patricia Corduba, L'Erma di Bretschneider, Roma.
- FUERTES, C.; HIDALGO, R. (2005), *Cercadilla. Guía del yacimiento arqueológico*, Sevilla.
- GARCIA, F.; ACOSTA, F. (Coords.), *Córdoba en la Historia: la construcción de la Urbe*, Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo, 1997, Córdoba.
- GARCÍA ROMERO, J. (2002), *Minería y metalurgia en la Córdoba romana*, Córdoba.
- GARRIGUET, J.A. (2003), *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- HIDALGO, R. (1996), *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*, Sevilla.
- HIDALGO PRIETO, R. (2000), "Sobre la cristianización de la topografía de la Córdoba tardoantigua: el caso del Palacio de Cercadilla", 3º Congreso de Arqueología Peninsular. Vol. VI: *Arqueologia da antiguidade na Península Ibérica*, Porto, pp. 741-754.
- HIDALGO, R.; FUERTES, M.C. (2001), "Córdoba, entre la Antigüedad Clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones de Cercadilla", en VALDES, F.; VELAZQUEZ, A. (Eds.) (2001), *La islamización de la Extremadura romana*, Cuadernos Emeritenses 17, Mérida, pp. 223-264.
- HIDALGO, R. et alii (1996), *El Criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla.
- LEÓN ALONSO, P. (1996), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Coloquio Internacional. Córdoba, 1993, Córdoba.
- (1999), "Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba)", *AEspA* 72, Madrid, pp. 39-56.
- (2001), *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla.
- LEÓN PASTOR, E. (2002-2003), "La secuencia cultural de la Corduba prerromana a través de sus complejos cerámicos: las fases III y IV del corte I de la I.A.U. practicada en el teatro de la Axerquía (1992)", *AAC* 13-14, Córdoba, pp. 29-65.
- LÓPEZ LÓPEZ, I.M. (1998), *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas de colecciones cordobesas*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. (2005), "Córdoba romana: dos décadas de investigación arqueológica", en AAVV, *Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas*, *Mainake* XXVII, Málaga, pp. 33-60.
- MARTÍN URDIROZ, I. (2002), *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y provincia*, *Arqueología Cordobesa* 6, Córdoba.

- MELCHOR GIL, E. (1994), *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas a la vida municipal*, Córdoba.
- (1995), *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MONTERROSO, A. (2005), *Ex teatro cordubensi. La vida del monumento y la producción de cerámicas africanas en el Valle del Baetis*, Arqueología Cordobesa 10, Córdoba.
- MORENO ALMENARA, M. (1997), *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba). Análisis arqueológico*, Sevilla.
- MURILLO, J.F. (2006), "Fases de desarrollo urbanístico y modelos monumentales en las ciudades hispanas. I. Desde la fundación de Gadir a César", EN VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F. (Eds.), *El concepto de la provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, Vol. I (en prensa).
- MURILLO, J.F. et alii (2003), "El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética", *Romula* 2, Sevilla, pp. 53-88.
- PENCO, R. (2005), "La villa romana de Santa Rosa", AAC 16, Córdoba, pp. 11-34.
- RUIZ OSUNA, A. (2005), "La *via sepulchralis occidentalis*. Un ejemplo de monumentalización funeraria en Colonia Patricia", AAC 16, Córdoba, pp. 79-104.
- SALINAS PLEGUEZUELO, M.E. (2003), *El vidrio romano de Córdoba*, Arqueología Cordobesa 8, Córdoba.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2003), *Un sector tardorromano de la Necrópolis Septentrional de Corduba*, Arqueología Cordobesa 7, Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (Ed.), (2001a), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba.
- (Ed.) (2002), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba, 2 vols.
- (Dir.) (2003), *Guía Arqueológica de Córdoba. Una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*, Córdoba.
- (2004), *Immaturi et innupti. Terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba*, Colonia Patricia, Instrumenta 15, Barcelona.
- (2005), "Arqueología de la Corduba Republicana", *Actas del Simposio Julio César y Corduba: Tiempo y Espacio en la Campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, pp. 165-205.
- (2005), "Humatio et crematio in Hispania. Cordubensium mos (Ss. II a.C.-II d.C.)", *Colloquio Internazionale sulle tombe ad inhumazione nelle provincie settentrionali ed occidentali dell'Impero Romano dal I° al III° sec. d.C.*, Francoforte, 19 e 20, novembre 2004, Archäologisches Museum Frankfurt (en prensa).
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F. (Eds.) (2006), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, 2 vols., Córdoba.
- VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J.A.; VARGAS, S. (2005), "La Constancia". *Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*, Arqueología Cordobesa 11, Córdoba.
- VENTURA, A. (1993), *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. I. El acueducto de Valdepuentes*, Córdoba.
- (1996), *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.
- (2003), "Los edificios administrativos de la Córdoba romana: problemas de localización e identificación", *Romula* 2, Sevilla, pp. 9-38.
- VENTURA, A.; LEON, P.; MARQUEZ, C. (1998), "Roman Cordoba in the light of recent archaeological research", in KEAY, S. (Ed.), *The Archaeology of early Roman Baetica*, JRA. Supplementary Series number 29, Michigan.
- VENTURA, A. et alii (Eds.) (2002), *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba.